RESUMEN EJECUTIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
DE LA LICENCIATURA EN
HISTORIA DEL ARTE

ENTIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE
Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES
Instituto de Investigaciones Estéticas
Facultad de Filosofía y Letras

TÍTULO QUE SE OTORGA
Licenciado(a) en Historia del Arte

(opción terminal elegida)
(en el Área de Arte Mexicano)
o
(en el Área de Iconografía y Estudios de la Imagen)

DIPLOMA QUE SE OTORGA
Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico

Contenido

SOBRE ESTE DOCUMENTO 4

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 5

Introducción 5

Antecedentes 7

1. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS 9

2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO 10

2.1 Demandas del contexto 10

2.2 Estado actual y tendencias futuras de la o las disciplinas que abarca el plan de estudios 12

2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad 13

2.4 Análisis de planes de estudio afines 14

2.5 Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional 15

2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios 16

2.7 Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico que fundamenta la viabilidad y pertinencia de la creación del plan de estudios 16

3 PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS
17

3.1 Objetivo general del plan de estudios 18

3.2 Perfiles 18

3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas 26

3.4 Estructura y organización del plan de estudios 26

3.5 Requisitos 34

4 IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS **36**

4.2 Recursos humanos **36**

4.3 Infraestructura y recursos materiales **37**

5 PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS **39**

Exámenes y evaluaciones **39**

6.1 ESTRUCTURA POR SEMANA, MES Y AÑO **40**

Sobre este documento

Este resumen ejecutivo incluye, en forma sintética, los argumentos más importantes del Tomo I del plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte, así como los datos más relevantes sobre el propio plan: su estructura, sus fases, requisitos, perfiles y mecanismos. En esta sección se optó por incluir la información en forma esquemática, en el entendido de que el Tomo I contiene argumentos y antecedentes en forma extensa. Se omitieron las listas completas de asignaturas con el cálculo de créditos, que también se encuentran en el Tomo I, aunque se incluye un diagrama del mapa curricular que contiene la totalidad de las asignaturas obligatorias. El mapa está diseñado para verse en un archivo PDF, por lo que en caso de imprimirse es posible que se reduzca y resulte difícil de leer, o bien que se divida en más de una página. Los puntos 4 y 5, relativos a la implantación y la evaluación, se sintetizaron en forma considerable. Esta síntesis se hizo con el fin de brindar en este resumen argumentaciones un poco más extensas en cuanto a los antecedentes y fundamentación del plan de estudios.

Presentación del proyecto

Introducción

Se propone en este documento el proyecto de creación de la Licenciatura en Historia del Arte para implantarse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia en el estado de Michoacán, la cual otorgará el título de Licenciado(a) en Historia del Arte, y que contiene además la posibilidad de una opción técnica que otorga el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico. Este proyecto se generó con la colaboración del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) y de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El motivo que dio origen a esta propuesta académica es que no existe en México ninguna institución pública de educación superior con un plan de estudios de Licenciatura en Historia del Arte. Esta deficiencia se torna incluso en paradoja si tomamos en cuenta que el IIE-UNAM, activo desde 1935, concentra el mayor número de proyectos e investigadores abocados a los estudios y a la investigación de la historia del arte mexicano, en tanto que la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UNAM) ha ofrecido y ofrece distintos programas de posgrado desde la década de 1950 en los que se han formado varias generaciones de historiadores del arte. Hay maestrías y doctorados, pero no licenciatura. **El plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte que aquí se propone es el primero en una universidad pública mexicana.**

La historia del arte es una disciplina autónoma, sus problemas, fuentes y debates se sitúan en circuitos propios. Sujetos a polémica, sus fundamentos teóricos están en disputa constante por parte de una comunidad dinámica que tiene una identidad clara. La historia del arte se concentra en el hecho artístico: en las obras y en los procesos de producción, de intercambio y de recepción de las obras de arte. Los estudios de cultura visual permiten imaginar una extensión de ese campo hacia conjuntos de imágenes cuyo interés es social, cultural o histórico, con independencia de su posible valor estético. A pesar de que esta identidad disciplinaria es bastante nítida, distintos motivos que se detallan aquí han determinado que no haya en México estudios de licenciatura en historia del arte en universidades públicas. Las licenciaturas en las que

los historiadores del arte suelen buscar una formación básica son las de historia, artes plásticas, artes visuales y ciencias de la comunicación. El plan de estudios que se propone aquí está encaminado a solucionar ese rezago.

Esta carencia ha provocado una deformación, que orienta a los especialistas de manera casi exclusiva a la investigación sobre arte mexicano, siendo marginal la profesionalización en otras tareas que son necesarias para las instituciones culturales de México, y que se definen en las demandas del contexto. En términos generales, al existir solamente como estudios de posgrado, los estudios de historia del arte se han impregnado de una cultura casi exclusivamente academizante, y que pospone los aspectos profesionalizantes, que se consideran de menor jerarquía. Esta licenciatura busca cubrir la demanda de profesionales en los museos y las instituciones de cultura, tanto nacionales como regionales. No renuncia a formar investigadores, pero también contempla otros perfiles de egreso. No renuncia a formar docentes, pero contempla también la educación no escolarizada en sus perfiles de egreso y en las demandas que le dan origen.

El plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte tiene pertinencia social y educativa para el estado de Michoacán, y en general para la región Centro-Occidente del país, que cuenta con un rico patrimonio artístico propio y una sólida tradición académica en sus instituciones de educación superior. Teniendo en cuenta que hay en México pocos profesionales formados para la catalogación, crítica, investigación y curaduría de las artes, este pequeño número de profesionales contrasta con la riqueza artística del país y con la demanda concreta de personal capacitado para administrar, promover e investigar el patrimonio artístico. La formación en el análisis visual, medular para la historia del arte, no puede comenzar tardíamente. Este plan de estudios pretende remediar tal situación. Se trata de inculcar, en los años decisivos de la formación profesional, una competencia de análisis visual y crítica histórica, desarrollando así habilidades como son la retentiva visual, el saber especializado, el análisis formal, la expresión de los discursos visuales, la *écfrasis* y el discurso teórico e historiográfico.

En lo estrictamente académico, se trata de un plan de estudios que pone el énfasis en la enseñanza de la historia general del arte, permitiendo una concentración generosa

en aspectos particulares de la misma, así como en la atención en otras disciplinas. El plan hace énfasis en la enseñanza de las lenguas. En primer lugar, contiene una asignatura de redacción que se propone como curso de español superior, con el fin de subsanar las carencias que suelen presentar los estudiantes de humanidades en el momento de titularse. En segundo lugar, promueve el aprendizaje sistemático de una segunda lengua, que será el inglés. Se aspira a que este aprendizaje sea más profundo que los cursos de comprensión de lectura con que suele resolverse esta necesidad.

Este plan de estudios otorga el título de Licenciado(a) en Historia del Arte y el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico. Todos los alumnos que concluyan el cuarto semestre y cumplan los requisitos respectivos podrán optar por el diploma de técnico.

Las dos áreas de profundización de la licenciatura buscan la formación del alumno para la investigación y la docencia y, sobre todo, la profundización y el conocimiento interdisciplinar, fundamental del quehacer de los historiadores del arte. Para ello ha sido necesario proporcionar, hacia los últimos semestres, una amplia flexibilidad en las asignaturas que conforman el eje de profundización del plan de estudios. Por su parte, las modalidades de titulación más importantes atañen al desempeño de los alumnos durante los estudios y a la acreditación de los mismos, pero en los dos seminarios de titulación que se ofrecen en los últimos semestres será obligatorio que elaboren un trabajo escrito sustancial. A este último objetivo se le dará seguimiento en forma colegiada.

En el Tomo I de este proyecto se incluye la metodología empleada en el diseño del plan de estudios, su fundamentación académica, así como las consideraciones para su implantación y un plan de evaluación y actualización diseñado para el mismo. El Tomo II contiene los programas de las asignaturas del plan de estudios. Así, se presenta este proyecto de creación de la Licenciatura en Historia del Arte de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM, Unidad Morelia, en el estado de Michoacán.

Antecedentes

La enseñanza de la disciplina en México ha estado vinculada con varios estudios de historia, literatura, sociología, antropología y arqueología, lo cual demuestra un interés

generalizado por ella. Desde mediados del siglo XIX, la necesidad de ubicar a los artistas en el acontecer histórico dentro de su quehacer determinó que los estudios de arte tuvieran asignaturas de historia del arte en la antigua Academia de San Carlos; por ejemplo, la impartición de las asignaturas de Estética de las Bellas Artes e Historia de la Arquitectura. Con la contratación de Manuel Revilla, en 1891, como profesor en la asignatura de Historia del Arte, se contempló agrupar los contenidos de la disciplina en un curso obligatorio y sistematizado para todos los alumnos. Existen otros antecedentes que se refieren de manera detallada en el Tomo I. En 1935 se fundó el Laboratorio de Arte, y un año después el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE-UNAM). Los programas de estudio hablan de una permanencia y un vínculo entre la Historia y la Historia del Arte. Hasta 1968, la Historia del Arte era una asignatura obligatoria para los estudiantes de Historia. El crecimiento de la disciplina llevó a un mayor grado de especialización en la enseñanza y se impartieron cursos monográficos de Arte Antiguo, Arte Medieval, Arte Bizantino, Arte del Renacimiento en España, del Barroco al Romanticismo, Arte Prehispánico en Mesoamérica y Arte Prehispánico en América, Arte Colonial Mexicano, Arte Moderno y Arte Contemporáneo. No debemos dejar de lado otros ámbitos en los que la docencia de la historia del arte fue cultivada en otros planes de estudios, como se refiere detalladamente en el Tomo I.

1. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios

a) Análisis y fundamentación. El primer borrador del plan de estudios surgió de la discusión entre investigadores y estudiantes de posgrado que formaron parte de un comité, designado por el Colegio de Investigadores del Instituto de Investigaciones Estéticas y por el Comité Académico del Posgrado en Historia del Arte. En esta etapa de discusión colegiada se construyó la fundamentación académica del plan de estudios y se consiguió una propuesta curricular consensuada.

b) Diseño del mapa curricular. En una segunda etapa se diseñó y discutió la estructura del plan de estudios. A las discusiones contribuyeron investigadores especialistas que formularon un mapa curricular organizado en áreas de conocimiento. Después de desarrollar los contenidos temáticos de cada asignatura, el mapa se revisó en reuniones de trabajo y debates académicos por los especialistas de las asignaturas correspondientes. Éste y otros ejercicios de discusión colegiada sobre las asignaturas acompañarán el plan de evaluación continuo al implantarse la Licenciatura en Historia del Arte.

c) Marco normativo. La metodología empleada en el diseño del plan de estudios se ajustó a la normatividad universitaria vigente.

d) Estructura del plan de estudios. Finalmente, se ajustó el plan de estudios a la estructura propuesta para la Escuela Nacional de Estudios Superiores, poniendo particular atención en los siguientes aspectos:

- El inglés se adoptó como asignatura formativa.
- Se buscó que algunas asignaturas, particularmente las temáticas, se ajustaran a la programación por bloques, y que su ubicación en el calendario de clases fuera discontinua.
- Se establecieron asignaturas de integración a lo largo de todos los semestres, para garantizar que los conocimientos concretos, teóricos y prácticos, encontraran un espacio de integración. De particular importancia a este respecto fue el coloquio semestral.
- Se establecieron áreas de profundización de los conocimientos. La orientación de las mismas es disciplinaria, y atiende a la necesidad de que los alumnos puedan ampliar sus conocimientos sobre el arte mexicano o sobre las perspectivas teóricas de la iconografía y los estudios de la imagen.

2. Fundamentación académica del proyecto

2.1 Demandas del contexto

Consideraciones preliminares

De acuerdo con el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el año 2010 se tenían identificados 2 040 659 bienes y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. La auditoría es categórica: "ninguno quedó inscrito en el Registro Público de Monumentos". Con variantes, la opinión anterior se repite para todos los rubros del patrimonio cultural de México.

Las leyes determinan obligaciones legales para las instituciones federales. México tiene una indudable riqueza cultural, pero aún le falta desarrollar recursos para comprenderla, conservarla y aprovecharla. La formación de profesionales de la historia del arte es una demanda que está fuera de duda y es, además, una necesidad concreta. Las cifras se han tomado de los informes de la ASF, que además emitió para el conjunto de las instituciones de cultura, encargadas por ley, 65 recomendaciones, 43 de ellas referidas en forma explícita a la catalogación del patrimonio en sus distintas modalidades.

En el Tomo I se enumeran otros aspectos del problema de las demandas del contexto.

La oportunidad de crear la Licenciatura en Historia del Arte en la ENES, Unidad Morelia, satisface el impulso de una concepción descentralizada de la cultura que refuerce y considere el papel de diversas ciudades como puntos de desarrollo y creación cultural, riqueza económica y generación de conocimientos, a partir de una visión regional, pero también nacional y global. Resulta importante constituir un espacio que estimule el conocimiento y reconocimiento de la protección del patrimonio y las contribuciones locales y regionales a la cultura, así como el arte de otras latitudes, en búsqueda de un acercamiento de intención universalista, comparativa y múltiple. Ello, para favorecer la proyección de México en el desarrollo cultural a nivel internacional, haciendo valer su patrimonio cultural tangible e intangible y reconociendo las conexiones entre el arte mexicano, latinoamericano y mundial.

Hay una demanda de profesionales que posean conocimientos de historia del arte,

tanto en términos del mercado de trabajo regional como contemplando la posibilidad de que puedan acudir a cualquier espacio de la República: centros culturales, museos, instituciones educativas, instituciones públicas y privadas relacionadas con la producción, distribución y recepción del arte local, nacional y mundial. A este respecto, cabe mencionar que las políticas culturales se han descentralizado en las últimas décadas, por lo que muchas ciudades, además de la capital del país, cuentan con infraestructura cultural, incluyendo museos, que constituyen el mercado de trabajo inicial para los egresados de una Licenciatura en Historia del Arte (ver cuadro 1).

A lo anterior debe agregarse que la estructura de los institutos nacionales, así como del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) y de los consejos estatales genera, por sí misma, empleos que deben ser cubiertos por historiadores del arte: direcciones de artes plásticas, direcciones de museos, curadurías, coordinaciones de exposiciones, coordinaciones de investigación, puestos de investigación o registro y control de obra, coordinaciones de actividades educativas y puestos de extensión educativa, entre muchos otros.

Las leyes de patrimonio y sus consecuencias

México tiene leyes ejemplares para la defensa, investigación, conservación y difusión del patrimonio artístico, histórico y arqueológico. Esos ordenamientos legales obligan al Estado a realizar funciones especializadas relacionadas con las obras de arte, los monumentos históricos y los sitios arqueológicos. Todas estas actividades implican la participación de especialistas, pues la calidad de "monumento" o de "patrimonio" se otorga por motivos históricos o estéticos; requiere de la confluencia de saberes específicos, y las autoridades tienen la obligación de atenerse a esos saberes para cumplir el mandato legal.

La Ley de Desarrollo Cultural para el estado de Michoacán de Ocampo establece las competencias a nivel estatal precisamente en el estado en el que se ubica la ENES, Unidad Morelia. A la Secretaría de Cultura local le corresponde, de acuerdo con su artículo 5°: XI. Administrar, preservar y acrecentar el patrimonio histórico, arqueológico y artístico, en el ámbito de su competencia y en términos de las disposiciones legales aplicables; XII. Establecer dentro del ámbito de su competencia las políticas, normas técnicas y procedimientos constructivos, así como la vigilancia y aplicación para el

rescate, la conservación y restauración de monumentos y sitios de carácter histórico patrimonial; XIV. Establecer las políticas y lineamientos para la creación, administración, conservación, operación y aprovechamiento de los centros y espacios culturales del Estado, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Está claro, pues, que tanto la legislación federal como la estatal obligan a los diferentes niveles de gobierno a realizar tareas que necesariamente implicarán la investigación en historia del arte, y requerirán de competencias para fechar, atribuir e interpretar los objetos de la cultura material.

Demanda de ingreso a la licenciatura

El cuadro 2 del Tomo I permite dar cuenta de la demanda que podríamos llamar "fantasma" o "escondida" en las licenciaturas que se imparten en la UNAM. Se elaboró buscando en el sistema computarizado TESIUNAM las tesis que contuvieran las palabras "historia" y "arte", o bien "pintura", "escultura" o "arquitectura". "Performance" e "instalación" no se combinaron con "historia", sino con "arte". Finalmente, el cuadro 3 muestra la demanda de ingreso a la Maestría en Historia del Arte durante los últimos años.

2.2 Estado actual y tendencias futuras de la o las disciplinas que abarca el plan de estudios

La historia del arte es una disciplina independiente, con sus propios métodos, problemas y enfoques. Siempre se ha definido mediante la articulación de disciplinas distintas, y actualmente pasa por una profunda transformación. Su rigor e identidad consisten en propiciar métodos de análisis e interpretación construidos desde el interior de las propuestas visuales. Es decir, se pregunta por lo visible y su capacidad de propiciar formas de conocimiento, así como el análisis y teorización sobre la sensibilidad, que abarca también los aspectos materiales y técnicos en el quehacer del arte. Esto permite ampliar los significados del arte para articular categorías de las ciencias sociales.

Esto determina una necesidad de educación de la mirada, una formación doblemente compleja porque no es sobre todo prescriptiva, sino reflexiva. Es una educación

equiparable a la musical, que no tiene sin embargo códigos y formas de notación estrictos, y que depende en gran medida de saberes no sistematizados. No ocurre como en los estudios musicales o de matemáticas, que se vuelven difíciles después de la juventud, pero no hay duda de que la formación visual es más sencilla si comienza en la mocedad.

La historia del arte plantea preguntas fundamentales sobre diversas problemáticas, como lo es la crisis del concepto de representación como mimesis o espejo de una realidad. Para responder a este proceso se ha articulado el concepto de construcción de una imagen, que implica al sujeto y su intencionalidad, pero también abarca formas de descripción, maneras de nombrar que transforman el sentido o los sentidos de la obra o el artefacto. Las imágenes forman otras imágenes entre quienes las emiten o inventan y entre quienes las perciben. Es decir, se trata de un proceso complejo en el que interviene tanto el acto de significar diversos procesos, como el fenómeno de la intencionalidad, comunicabilidad y percepción.

2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad

Docencia

La docencia en historia del arte en la UNAM se practica, sobre todo, en el Posgrado en Historia del Arte. Además, deben contarse asignaturas y especialistas aislados en las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y de Estudios Superiores-Acatlán. Fuera de la UNAM, existen las licenciaturas en historia del arte de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad de las Américas en Puebla, como se detalla en la comparación con otros planes de estudio. Los planes de estudio de estas universidades están organizados en torno a la historia del arte como disciplina, y no como complemento de otros estudios. Además de estas instituciones, en la sección relativa a la comparación se enumeran otros planes de estudio que coinciden en varios aspectos con el aquí propuesto. Hay también profesores de asignaturas aisladas, especializados en historia del arte, en una variedad de instituciones de educación superior.

Investigación

El Instituto de Investigaciones Estéticas cuenta con 53 investigadores de tiempo completo. Éstos se integran en las siguientes líneas de investigación, aprobadas en el año 2011: Arte Mundial, Arte Colonial, Arte Moderno, Arte Contemporáneo, Pensamiento Artístico y Arte Indígena en América.

El área de Arte Mundial se creó en 2011 como consecuencia de la decisión de contribuir al establecimiento de una Licenciatura en Historia del Arte. Cabe señalar que ha habido un proceso negativo de retroalimentación: si hubiera una licenciatura, sería obligatorio que ésta tuviera profesores de arte mundial (de la manera en que las licenciaturas en historia tienen asignaturas de historia mundial). Al no existir dichos estudios universitarios en la UNAM, ésta ha abierto pocas plazas en el área de arte mundial. A su vez, esta carencia hace muy difícil pensar en el establecimiento de una licenciatura, que requeriría forzosamente la presencia de algunos académicos dedicados a la historia del arte mundial. Para resolver este círculo vicioso, es indispensable una intervención institucional que permita la pluralidad en los estudios de arte en México. Es evidente que éstos seguirán concentrándose en el arte mexicano. Sin embargo, la falta de una formación básica en arte mundial ha provocado deformaciones académicas graves, convirtiendo la orientación natural por el arte mexicano en un coto cerrado que, a su vez, debilita dichos estudios.

Además del IIE, realizan investigación en historia del arte el Centro Nacional de Documentación e Información de Artes Plásticas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Universidad Iberoamericana, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora y la Universidad de Guadalajara, entre otras instituciones. En la mayoría de los casos, las líneas de investigación se orientan sobre todo al arte mexicano.

2.4 Análisis de planes de estudio afines

Como parte del desarrollo del proyecto de creación del plan de estudios se llevó a cabo una comparación con planes de estudio afines en nuestro país y en el extranjero, cuyos resultados se detallan en el Tomo I. A semejanza de otros planes de estudio, en particular los más abiertos, esta propuesta hace hincapié en el desarrollo de la investigación, gestión y difusión del arte y la cultura de manera interdisciplinaria. Tiene

una orientación clara por el arte mundial y latinoamericano, lo que conduce a un abordaje crítico de las identidades históricas nacional, latinoamericana y global. Esta propuesta guarda mayor afinidad con los planes que tienen una orientación interdisciplinaria, énfasis en la formación y gran flexibilidad en la elección de los contenidos concretos de las asignaturas y seminarios.

Deben también señalarse las diferencias. El énfasis en el aprendizaje de las lenguas como parte de la formación humanística, y no sólo para la lectura de textos especializados, es distintivo de la propuesta de la UNAM. La lengua extranjera no sólo se adquirirá en forma de habilidades, se convertirá en un objeto de reflexión. Asimismo, el plan de estudios hace obligatoria la interdisciplina, al incluir asignaturas de otras áreas del saber humanístico.

2.5 Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional

Las disciplinas del campo de las humanidades son indispensables en una sociedad. El arte y las disciplinas humanísticas ayudan a pensar y articular los discursos de la identidad y la pertenencia; son también espacios ideales para definir las relaciones entre lo regional, lo nacional y lo global, y son decisivos en la reorganización crítica de los saberes. En el caso de la historia del arte, se requieren profesionales capacitados para incorporarse en las tareas de registro, catalogación y difusión del patrimonio artístico. Es significativo señalar que las dos primeras tareas, el registro y la catalogación, son auxiliares indispensables en la preservación del patrimonio.

En la actualidad, la formación profesional de la historia del arte en México se caracteriza por un fuerte contenido interdisciplinario. La historia del arte se caracteriza en México por un compromiso sólido con las nociones de patrimonio e identidad nacional. Es previsible que esta articulación con los discursos sobre la cultura se vea enriquecida con este plan de estudios, que se suma a la tendencia internacional en dos sentidos: por una parte, un énfasis en las competencias específicas de la disciplina; y por la otra, la interdisciplina (la confluencia de la filosofía, la química y la historia). A esto debe sumarse un fuerte contenido de crítica y análisis de la cultura que es común a los medios académicos en todo el mundo.

2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios

- Articular la práctica profesional de la historia del arte en torno de un proyecto docente. La sola implantación de la licenciatura es un reto académico mayor.
- Formar historiadores del arte que puedan integrarse a la práctica profesional, particularmente en la difusión, gestión y promoción del patrimonio.
- Promover el conocimiento general sobre la historia del arte, así como sus métodos y teorías específicas, como parte de la articulación general de la disciplina en México.
- Formar egresados de licenciatura que puedan inscribirse en un posgrado en historia del arte. El Posgrado en Historia del Arte de la UNAM tiene una orientación interdisciplinaria, como la tiene la historia del arte misma. Sin embargo, la ausencia de una licenciatura ha hecho que el Posgrado deba luchar con las carencias académicas inherentes a esa conformación estructural.
- Contribuir al avance general del conocimiento sobre las artes.
- Promover el estudio del arte mundial.

2.7 Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico que fundamenta la viabilidad y pertinencia de la creación del plan de estudios

El motivo que dio origen a esta propuesta es que en México no existen licenciaturas en historia del arte en instituciones públicas de educación superior. México es un país con una excepcional pluralidad de lenguas, tradiciones y manifestaciones artísticas y, sin embargo, la formación de los historiadores del arte no se ha emprendido desde una óptica disciplinaria. Paradójicamente, el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM ha estado activo desde 1935, y concentra el mayor número de proyectos e investigadores dedicados a la investigación de la historia del arte mexicano. Este proyecto de creación de la Licenciatura en Historia del Arte busca formar profesionales provistos de educación visual y crítica histórica, desarrollando habilidades como la retentiva visual, el saber especializado, el análisis formal y la expresión de los discursos propios de la disciplina.

Nuestro país requiere cada vez más profesionales dedicados a la investigación, la docencia, el turismo cultural, la conservación y difusión del patrimonio, las labores de

administración, gestión y difusión cultural, la curaduría y el desarrollo de proyectos culturales dentro de las instituciones públicas y privadas, así como en el campo de la iniciativa privada y en medios de comunicación masiva. Se requieren profesionales formados en historia del arte que puedan dialogar con la comunidad académica internacional, y no sólo con la estructura nacional del patrimonio artístico. Este plan de estudios otorga el Título de Licenciado(a) en Historia del Arte y el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico.

Es necesario el impulso de una concepción descentralizada de la cultura que refuerce y considere el papel de diversas ciudades como puntos de desarrollo y creación cultural, riqueza económica y generación de conocimientos, a partir de una visión regional, pero también nacional y global. Las siguientes son las tendencias mundiales que se han tomado en cuenta para este plan de estudios: autonomía disciplinaria, interés por los estudios visuales, problematización de la historia mundial desde la historia regional, interdisciplina y análisis desde los estudios culturales, políticos, sociales, literarios, históricos y filosóficos; sólida formación teórica; atención al estudio de los materiales; y opciones técnicas hacia las actividades culturales, críticas y de gestión.

3 Propuesta del plan de estudios

3.1 Objetivo general del plan de estudios

El plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte que se propone tiene como objetivo formar historiadores del arte, profesionales y académicos dedicados a la enseñanza, investigación y difusión sobre las artes plásticas, su historia y su explicación; y capacitados también para el inventario, administración, difusión y defensa del patrimonio artístico, con fundamento en una sólida formación humanística, social y visual que consolide las tradiciones epistemológicas propias de las ciencias de la imagen, la antropología visual y la cultura visual.

Objetivos particulares:

1. Formar historiadores del arte con conocimientos sobre la producción artística y sus nuevas problemáticas en el ámbito mundial.
2. Dotar al alumno de las habilidades necesarias para trabajar en equipos de registro, curaduría, investigación, educación o difusión en los museos, zonas arqueológicas y otros sitios patrimoniales.
3. Proveer al alumno de instrumentos de trabajo que le permitan acercarse a objetos de estudio diversos.
4. Propiciar que el alumno adquiera una ética sólida para la vida laboral.

3.2 Perfiles

3.2.1 Perfil de ingreso

El aspirante está interesado en la historia del arte y en la comprensión de los objetos artísticos, las imágenes y la cultura material. Asimismo, tiene interés en incrementar su acervo cultural y muestra disposición para las actividades básicas de las humanidades, como la lectura y la escritura. Conoce los lenguajes, métodos y técnicas básicas inherentes a las asignaturas del bachillerato, particularmente en las asignaturas y áreas relacionadas con las ciencias sociales, las humanidades y las artes. También

conoce las reglas elementales de investigación imprescindibles en la educación superior. Reconoce los valores y comportamientos de su contexto social, y en particular tiene sensibilidad para los problemas relacionados con la preservación del patrimonio artístico.

3.2.2 Perfiles intermedios

3.2.2.1. Perfil intermedio del Licenciado en Historia del Arte

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
El estudiante se familiariza con la historia general del arte (europeo, colonial, indígena), lo que le permite establecer hipótesis y preguntas sobre el sentido de las imágenes y los objetos.	Analiza e interpreta objetos artísticos.	La formación ética lo familiariza con las consecuencias del trabajo profesional, dándole una clara visión sobre los límites del mismo.
Posee un dominio intermedio de un segundo idioma que le permite comprensión escrita y auditiva, y se ha familiarizado mediante la lectura, con el lenguaje específico de la disciplina en otro idioma.	Genera un texto en el que desarrolla un argumento, a partir de un aparato crítico que pone en cuestión a su objeto de estudio.	
	Puede realizar búsquedas bibliográficas y en Internet en bases de datos y publicaciones especializadas.	
	Puede participar en la elaboración de catálogos e inventarios del patrimonio cultural.	

3.2.2.2 Perfil intermedio del Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Se aproxima inicialmente a la historia general del arte desde una perspectiva mundial y latinoamericanista.	Articula un análisis visual de las producciones artísticas.	Desarrolla su disposición al trabajo individual y en equipo.
Ha superado el nivel básico en el aprendizaje de una lengua distinta del español, y puede leer textos sencillos en otro idioma.	Expresa sus ideas por escrito de forma coherente.	Desarrolla una identidad disciplinaria que lo identifica con la historia del arte.
	Desarrolla hábitos de lectura, participación y exposición del conocimiento adquirido.	Cobra conciencia sobre la necesidad de defender el patrimonio cultural.

3.2.3 Perfil de egreso

3.2.3.1 Perfil de egreso del Licenciado en Historia del Arte

El egresado de la licenciatura cuenta con un conocimiento general sobre la historia del arte y sus métodos, además de una sólida formación humanística. Tiene habilidades y conocimientos que le permiten desempeñarse en los diversos campos de las humanidades, en la docencia y en la investigación, tales como la elaboración de argumentos a partir de imágenes y textos, la búsqueda de fuentes y su registro de acuerdo con normas disciplinarias, la redacción correcta, así como la comprensión de por lo menos otra lengua.

3.2.3.2 Perfil de egreso del Licenciado en Historia del Arte con Área de Profundización en Arte Mexicano

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Cuenta con un conocimiento general sobre la historia del arte y sus métodos, además de una sólida formación humanística.	La formación del historiador del arte le permite desempeñarse en los diversos campos de la docencia y de la investigación, particularmente en el arte mexicano.	Es capaz de trabajar de forma autónoma pero también de integrarse a equipos de investigación interdisciplinaria.
Puede continuar su formación de posgrado en cualquier institución de nivel superior, ya sea en historia del arte o en otras disciplinas humanísticas.	Construye argumentos a partir de imágenes y textos con las herramientas apropiadas, la búsqueda de fuentes y su registro de acuerdo con normas disciplinarias, la redacción correcta, así como la comprensión de por lo menos otra lengua.	Es crítico al desarrollar análisis de obras y al participar en los discursos teóricos de la materia.
Conoce y emplea los instrumentos propios del análisis visual.	Tiene la posibilidad de formular proyectos de desarrollo al interior de instituciones relacionadas con el campo del arte y la difusión cultural.	Tiene una sólida formación ética como historiador del arte y particularmente para la promoción y difusión artística.
Una atención particular a las lenguas, tanto la propia como por lo menos una extranjera, le ha dado herramientas de expresión y análisis, lo que propicia su articulación personal dentro de los estudios de humanidades.	Tiene la capacidad de participar activamente en instituciones y empresas directamente relacionadas con las artes, tales como museos, zonas arqueológicas y sitios patrimoniales, dependencias públicas relacionadas con la cultura, editoriales, galerías de arte, exposiciones, páginas de internet, revistas y otros medios de difusión de la cultura.	Se compromete con la defensa del patrimonio cultural de México y el mundo.

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Desarrolla un conocimiento crítico sobre las fuentes, las teorías y las historias del arte mexicano.	Participa en debates sobre la historia del arte mexicano.	Tiene una actitud crítica frente a los relatos tradicionales del arte nacional, y busca la innovación del saber sobre el arte mexicano.

3.2.3.3 Perfil de egreso del Licenciado en Historia del Arte con Área de Profundización en Iconografía y Estudios de la Imagen

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
El egresado de la licenciatura cuenta con conocimientos generales sobre la historia del arte y sus métodos, además de una sólida formación humanística.	La formación del historiador del arte le permite desempeñarse en los diversos campos de la docencia y en la investigación, particularmente en la reflexión sobre la continuidad de las imágenes, su reiteración, su sentido y el estatuto a ellas conferido.	Es un profesional capaz de trabajar de forma autónoma pero también de integrarse a equipos de investigación interdisciplinaria.
El egresado de esta licenciatura puede continuar su formación a nivel posgrado en cualquier institución de nivel superior, ya sea en historia del arte o en otras disciplinas humanísticas.	Construye argumentos a partir de imágenes y textos con las herramientas apropiadas, la búsqueda de fuentes y su registro de acuerdo con normas disciplinarias, la redacción correcta, así como la comprensión de por lo menos otra lengua.	Es crítico al desarrollar análisis de obras y al participar en los discursos teóricos de la materia.
Conoce y emplea los instrumentos propios del análisis visual.	Tiene la posibilidad de formular proyectos de desarrollo al interior de instituciones relacionadas con el campo del arte y la difusión cultural.	Tiene una sólida formación ética como historiador del arte y particularmente para la promoción y difusión artística.

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Una atención particular a las lenguas, tanto la propia como por lo menos una extranjera, le han dado herramientas de expresión y análisis, lo que propicia su articulación personal dentro de los estudios de las humanidades.	Tiene la capacidad de participar activamente en instituciones y empresas directamente relacionadas con las artes, tales como museos, zonas arqueológicas, sitios patrimoniales, dependencias públicas relacionadas con la cultura, editoriales, galerías de arte, exposiciones, páginas de internet, revistas y otros medios de difusión de la cultura.	Se compromete con la defensa del patrimonio cultural de México y el mundo.

3.2.3.4 Perfil de egreso del técnico

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Comprende la historia mundial y latinoamericana de las artes plásticas.	Selecciona y emplea las fuentes documentales para construir un discurso propio, tanto mediante los recursos tradicionales como haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	Es riguroso en la búsqueda, validación y evaluación de la información relativa a sus investigaciones, en particular sobre la información que se refiere a los objetos artísticos.
Identifica datos básicos sobre la estructura física de los objetos a partir de sus conocimientos de técnicas y materiales	Cuenta con las habilidades para participar en inventarios y catálogos, en tareas de administración de colecciones y en la planeación y montaje de exposiciones.	Se compromete con la defensa del patrimonio cultural de México y el mundo.
	Escribe cédulas de sala, notas periodísticas o críticas entre otros.	

3.2.4 Perfil profesional

3.2.4.1 Perfil profesional del Licenciado en Historia del Arte

El Licenciado en Historia del Arte está formado para desempeñarse en diversas áreas del quehacer de las humanidades:

- Como docente, impartiendo asignaturas, cursos, seminarios, diplomados u otras actividades académicas.
- Por su formación, posee habilidades para las tareas de curaduría, investigación y museografía, así como en el manejo, estudio y exhibición del patrimonio artístico, tanto en museos como en cualquier institución, organización o proyecto con fines similares.
- En el campo editorial, como editor, investigador iconográfico o generando contenidos. En el periodismo cultural, redactando críticas y reseñas.
- Participa en las instituciones estatales y regionales de cultura, como se especifica en el apartado relativo a las demandas del contexto, así como en la enseñanza a nivel superior en las universidades de la región.
- Tiene la capacidad para proponer políticas y asesorar instituciones en materia cultural y artística. También puede desempeñarse en las áreas de formación, conservación y difusión del patrimonio artístico y cultural.
- Tiene las herramientas indispensables para inscribirse en un posgrado en Historia del Arte.

3.2.4.2 Perfil del Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico

El egresado con Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico tendrá las habilidades y destrezas para desempeñarse en diversas áreas:

- En galerías y colecciones privadas y públicas escribe cédulas y elabora listas de obra, administra colecciones e imparte visitas guiadas.
- En museos, además de lo anterior, elabora guiones museográficos e imparte visitas guiadas.
- En áreas de difusión y promoción cultural, el técnico escribe materiales de

difusión y notas periodísticas relacionadas con el patrimonio artístico.

- La formación como técnico le brinda las herramientas necesarias para coadyuvar en la catalogación del patrimonio artístico.

3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

La Licenciatura en Historia del Arte tiene una duración de ocho semestres. Está conformada por 54 asignaturas, de las cuales 45 son obligatorias, tres son obligatorias por área de profundización, cuatro son optativas y dos son optativas de elección. Están organizadas alrededor de cuatro estrategias formativas: Articulación Básica, Articulación Disciplinar, Integración y Profundización, con un total de 315 créditos.

Del quinto al octavo semestre los alumnos podrán cursar cuatro asignaturas optativas; dos asignaturas optativas de elección deben ser de Historia del Arte, y el alumno puede cursarlas en cualquier plan de estudios de la universidad o fuera de ella, siempre que, a juicio del Consejo Técnico, pertenezcan a la historia del arte.

Asimismo, a partir del sexto, el alumno debe elegir entre dos áreas de profundización: A) Arte Mexicano y B) Iconografía y Estudios de la Imagen.

Los alumnos que acrediten los primeros cuatro semestres pueden realizar un servicio social de 240 horas, en los términos de la legislación aplicable, y cursar el seminario-taller integrador que se especifica en el apartado 3.5.6 para obtener el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio. Estos alumnos tienen la posibilidad de reincorporarse a la Licenciatura en Historia del Arte apegándose a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de Inscripciones.

3.4 Estructura y organización del plan de estudios

3.4.1.1 Estrategias de formación

Las cuatro estrategias formativas agrupan a las asignaturas y tienen la característica de no tener una sucesión temporal:

Articulación básica

Busca brindar una visión panorámica del desarrollo de las artes en el mundo, con énfasis en América y Europa.

Articulación disciplinar

Este grupo de asignaturas brindará la plataforma conceptual y teórica para generar discursos sobre las artes.

Integración

En esta estrategia formativa se incluyen asignaturas organizadas alrededor de distintas prácticas, y en las que se busca el aprendizaje autónomo del alumno que ponga en práctica los conocimientos adquiridos en otras asignaturas.

Profundización

Esta estrategia formativa comprende asignaturas que ofrecen la mayor flexibilidad en el plan de estudios: optativas, optativas de elección y obligatorias por área de profundización.

3.4.1.2 Campos de conocimiento

Los campos de conocimiento **definen los contenidos de las asignaturas**. Asimismo, están pensados para asegurar que haya variedad en la oferta académica del plan de estudios.

Historia

- Arte mundial
- Arte colonial
- Arte moderno
- Arte contemporáneo
- Arte en América

Pensamiento artístico

Son asignaturas de naturaleza teórico-prácticas que buscan articular el pensamiento abstracto con el análisis de las obras y los procesos históricos concretos.

Gestión del Patrimonio

Son asignaturas teórico-prácticas con actividades mayoritariamente prácticas, en las que se desarrollan habilidades como elaborar listas de obras, analizar el estado físico de un objeto artístico, hacer un inventario, gestionar una importación temporal o un seguro.

Formación humanística y social

Asignaturas que pertenecen a otras disciplinas de conocimiento, con excepción de las lenguas, como la historia, la filosofía y la geografía. Se incluyen asimismo las asignaturas que son comunes a todas las disciplinas humanísticas y sociales, como los métodos y técnicas de investigación.

Lenguaje y Comunicación

Asignaturas que están relacionadas en general con el español, pero también con la adquisición de segundas o terceras lenguas, tales como el inglés o el latín.

Algunas asignaturas proponen la interdisciplinariedad y la integración transversal de los aprendizajes. Por ello, los Seminarios de Investigación, los Seminarios de Titulación y los Coloquios pertenecen a todos los campos del conocimiento que forman parte de este plan de estudios.

3.4.1.3 Áreas de profundización

Área de profundización en Arte Mexicano

Los estudiantes que elijan esta área se dirigirán hacia la realización de estudios de posgrado, y también podrán incorporarse a las tareas profesionales relacionadas con la catalogación, investigación y conservación del patrimonio artístico de México. Las asignaturas incluidas en esta área de profundización buscan articular ese saber general con el conocimiento especializado sobre la historia del arte en México en todas sus épocas.

Área de profundización en Iconografía y Estudios de la Imagen

Los estudiantes que elijan esta área se dirigirán hacia la realización de estudios de posgrado, pero también estarán formados para el trabajo en museos, para

las actividades relacionadas con las industrias culturales --la industria editorial, la televisión y las modalidades emergentes en internet.

3.4.1.4 La integración de los conocimientos

Se ha programado a lo largo de cada semestre una asignatura obligatoria con valor en créditos: un coloquio que deberá reunir a todos los estudiantes y profesores de la licenciatura. En las mesas del coloquio, los alumnos de cada semestre muestran los avances logrados en forma individual o en equipo (a partir del cuarto semestre, es obligatorio que las exposiciones sean individuales). La asistencia al mismo es obligatoria también para el cuerpo docente.

3.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto

La Licenciatura en Historia del Arte mantendrá una relación de diálogo con las otras humanidades, particularmente con la Historia, la Filosofía, la Antropología y los Estudios Literarios. Sus egresados estarán en posibilidades de incorporarse a programas de posgrado en Historia del Arte, pero también en otras disciplinas. La formación humanística básica garantizará la flexibilidad de sus habilidades, capacidades y saberes, propiciando su adaptación a un mercado laboral cambiante que indudablemente planteará a los egresados del plan de estudios, y al plan de estudios mismo, retos novedosos.

Se considerará especialmente la posibilidad de acreditar el idioma en un plan de estudios distinto cuando el alumno demuestre una competencia sobresaliente en el idioma inglés, debiendo permitirse su inscripción en un curso superior del mismo idioma, o bien en un idioma distinto. La autoridad colegiada o el coordinador de la licenciatura deberán considerar la equivalencia del idioma inglés con alguna otra lengua cuando la evaluación del alumno en inglés sea equivalente al nivel B2 o superior de acuerdo con los parámetros establecidos en el Marco Común Europeo.

La seriación de las asignaturas es indicativa, salvo cuando los estudiantes eligieran asignaturas optativas de otra licenciatura que fueran, en este último, con seriación obligatoria.

Movilidad

Los alumnos podrán optar por acreditar cualquier asignatura, en especial las optativas, las de idiomas, los cursos generales y monográficos, dentro de los límites señalados por la normatividad universitaria, en otro plan de estudios, entidad o universidad.

Se incluyen asignaturas pertenecientes a las Licenciaturas en Geohistoria y en Literatura Intercultural, que se han elegido entre las asignaturas básicas de aquellos planes de estudio, algunas de ellas obligatorias, pero que serán optativas para Historia del Arte, lo que facilitará la inscripción en las mismas.

3.4.3 Seriación indicativa

La tabla de seriaciones se incluye en el Tomo I del plan de estudios. En todos los casos, la seriación de las asignaturas será indicativa.

3.4.4 Listas de asignaturas y mapa curricular

Las listas de asignaturas completas se incluyen en el Tomo I. Aquí se muestran la tabla resumen y el mapa curricular.

Tabla resumen

TABLA RESUMEN							
Asignaturas							
Total de asignaturas	**Obligatorias**	**Obligatorias por área de profundización**	**Optativas**	**Optativas de elección**	**Teóricas**	**Prácticas**	**Teórico-Prácticas**
54	45	3	4	2	0	0	54
Créditos							
Total de créditos	**Obligatorios**	**Obligatorios por área de profundización**	**Optativos**	**Optativos de Elección**	**Teóricos**	**Prácticos**	**Teórico-prácticos**
315	261	18	24	12	0	0	315

Horas						
Total de horas	**Obligatorias**	**Obligatorias por área de profundización**	**Optativas**	**Optativas de elección**	**Teóricas**	**Prácticas**
3152	2576	192	256	128	1808	1344

Primer Semestre

Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Arte Indígena en América. Los Horizontes	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historia General del Arte. Época Antigua y Medieval	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historiografía del Arte I	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Análisis de la Forma	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Coloquio Semestral I	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Taller de Lectura y Redacción	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	16	2	2	6
Totales					22	12	41

Segundo Semestre

Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Arte Indígena en América. Las Regiones	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historia General del Arte. Renacimiento	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historiografía del Arte II	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Análisis de la Imagen	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Coloquio Semestral II	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Técnicas de Investigación documental	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	8	4	4	6
Totales					24	14	41

Tercer Semestre

Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Arte Colonial en América. Siglo XVI	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historia General del Arte. Barroco	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historiografía del Arte III	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Coloquio Semestral III	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación Humanística	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	16	2	2	6
Taller de Crítica y Curaduría I	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	16	2	2	6
Totales					22	12	41

Cuarto Semestre

Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Arte Colonial en América. Siglos XVII y XVIII	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Arte Moderno en el Mundo	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Historiografía del Arte IV	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Análisis de los Materiales y Objetos	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	8	4	2	5
Coloquio Semestral IV	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Taller de Crítica y Curaduría II	Obligatoria	Teórico-Práctica	Taller	16	2	2	6
Totales					24	12	40

Quinto Semestre

Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Arte Contemporáneo en el Mundo	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Arte Moderno en América	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	5	1	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Análisis del Discurso y Crítica de Textos	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Coloquio Semestral V	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Seminario de Investigación I	Obligatoria	Teórico-Práctica	Seminario	16	2	2	6
Optativa	Optativa	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Totales					22	12	41

Sexto Semestre

Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Estética	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Coloquio Semestral VI	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Seminario de Investigación II	Obligatoria	Teórico-Práctica	Seminario	16	2	2	6
Obligatoria por Área de Profundización	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	Curso	8	4	4	6
Optativa	Optativa	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Totales					16	14	35

Séptimo Semestre

Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Teoría del Arte	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso-Taller	16	2	2	6
Coloquio Semestral VII	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Seminario de Titulación I	Obligatoria	Teórico-Práctica	Seminario	16	2	2	6
Obligatoria por Área de Profundización	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	8	4	4	6
Optativa	Optativa	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Optativa de Elección	Optativa de Elección	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Totales					18	16	41

Octavo Semestre

Asignatura	Carácter	Tipo	Modalidad	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Coloquio Semestral VIII	Obligatoria	Teórico-Práctica	Coloquio	8	4	2	5
Inglés	Obligatoria	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Seminario de Titulación II	Obligatoria	Teórico-Práctica	Seminario	16	2	2	6
Obligatoria por Área de Profundización	Obligatoria por Área de Profundización	Teórico-Práctica	Curso	8	4	4	6
Optativa	Optativa	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Optativa de Elección	Optativa de Elección	Teórico-Práctica	Curso	16	2	2	6
Totales					16	14	35

Campos de conocimiento	
1	Historia
2	Pensamiento Artístico
3	Gestión del Patrimonio
4	Formación Humanística y Social
5	Lengua y Comunicación
10	Todos los campos

Fases Formativas	
1	Articulación básica
2	Articulación disciplinar
3	Integración
4	Profundización

Pensum Académico	3152
Total de Asignaturas	54
Total de Horas Teóricas	1808
Total de Horas Prácticas	1344
Total de Créditos	315

Áreas de Profundización	
Arte Mexicano (A)	Iconografía y Estudios de la Imagen (B)
Arte Prehispánico en México	Problemas de Representación
Arte Colonial en México	Iconografía
Arte Moderno en México	Imagen, Visión y Cultura

Optativas de Elección
Escultura. Objeto, Imagen, Ídolo y Presencia
Historia y Teoría de la Fotografía

Optativas
Temas y Problemas de la Teoría del Arte
Hacia una Estética de la Posmodernidad
Historia del Cine Mundial
Arte y Cultura Visual en el Siglo XX en México
Arte de India China y Japón
Música e Historia

Diploma técnico				
Asignatura	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Taller Integrador	8	0	6	3
Servicio social				

3.5 Requisitos

3.5.1 Requisitos de ingreso

Para inscribirse en la UNAM deberá cumplirse con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones (RGI), artículos 2°, 4° y 8°.

3.5.3 Requisitos de permanencia

Los requisitos de permanencia serán los estipulados por la Legislación Universitaria, particularmente los artículos 22, 23 y 25 del Reglamento General de Inscripciones.

3.5.4 Requisitos de egreso

Los requisitos necesarios para la condición administrativa de egresado se contemplan particularmente en las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales en sus artículos 5°, 21 y 22; el Reglamento General de Exámenes, en su artículo 19 y el Reglamento General del Servicio Social en su artículo 15 y demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas contempladas en el plan de estudios.

El alumno deberá haber realizado el servicio social.

Adicionalmente, el alumno deberá acreditar la posesión de una lengua distinta del español, de preferencia la misma que haya cursado durante la licenciatura.

3.5.5 Requisitos de titulación

De acuerdo con el RGETyP, el título profesional se expedirá a petición del interesado, cuando éste haya cubierto todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo, realizado su servicio social y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el consejo técnico o comité académico respectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Exámenes.

El plan de estudios contempla todas las modalidades de titulación permitidas por el Reglamento General de Exámenes, que serán aplicadas a juicio del Consejo Técnico.

3.5.6 Requisitos del Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico

Para obtener el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico será necesario cubrir el 100% de los créditos (163) de los primeros cuatro semestres, incluyendo el coloquio semestral obligatorio que corresponda al cuarto semestre. Además deberá acreditar el Taller Integrador (3 créditos adicionales), según se especifica en el plan de estudios y en el programa de la asignatura respectivo. Adicionalmente, en los términos de la legislación aplicable, deberá cumplir con el Servicio Social.

4 Implantación del plan de estudios

4.1.1 Criterios académicos

El cupo inicial será de 20 alumnos. Se realizará un curso de inducción para los estudiantes que ingresen a la licenciatura, con una duración de 40 horas. Respecto del profesorado asignado a la Licenciatura en Historia del Arte, se seleccionará con base en el perfil profesiográfico acorde con cada una de las asignaturas. Los docentes deberán asistir previamente al diplomado de formación docente, con una duración de 240 horas, que la propia entidad académica ofrecerá.

4.1.2 Criterios administrativos

Para la implantación del plan de estudios, se contará con 10 profesores de asignatura, con especialidad, maestría o doctorado, y con diez profesores de tiempo completo, para cubrir las necesidades académicas en la primera etapa de implantación del plan de estudios. En la segunda etapa, se determinará el número de profesores que constituirá la planta docente, de acuerdo con las necesidades operativas. Del mismo modo, son necesarios los recursos para diez plazas de profesor de asignatura, especialmente para atender las asignaturas optativas cuyo número es amplio en este programa de licenciatura, por la flexibilidad que se procura de acuerdo con el modelo ENES. Se contará, así mismo, con la figura de profesores invitados.

4.2 Recursos humanos

Se cuenta con tres académicos para la primera etapa, que abarcará el primer año de funcionamiento del programa. Otros tres para la segunda etapa, que abarcará el segundo año. Finalmente, cuatro en la tercera etapa, que corresponderá al cuarto y el quinto año de funcionamiento. Se tiene una carta de intención ya firmada entre varias entidades de la UNAM, además del Museo Nacional de Arte, sobre la posibilidad de organizar conjuntamente el intercambio académico para maximizar su aprovechamiento entre varios programas e instituciones.

Plazas académicas

Durante los primeros dos semestres del plan de estudios, se requerirá impartir las asignaturas de Historia General del Arte Europeo, Arte Indígena en América, Historiografía del Arte y Análisis de la Forma.

En el segundo año ocurre algo semejante, aunque el énfasis en el arte indígena cambia por el arte colonial americano. La historia universal cambia de la antigüedad y edad media a la modernidad temprana e ilustrada, por lo que se contará con académicos con formaciones y campos de especialidad distintos. Las asignaturas de pensamiento sobre las artes requieren, asimismo, de profesores elegidos especialmente para la tarea. Las asignaturas instrumentales permiten pensar en una mayor flexibilidad, y requieren a veces de un historiador del arte, que puede tener además un nivel de especialización común a distintos temas de historia (como la asignatura de Análisis de los Materiales y Objetos).

4.3 Infraestructura y recursos materiales

Biblioteca

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, cuenta con su propia biblioteca. Ésta podrá adquirir gradualmente la bibliografía indispensable para el programa, de acuerdo con sus propios mecanismos, por lo que aquí se estipulan solamente las condiciones específicas que atañen a la Historia del Arte.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Se tendrá acceso a la Red Inalámbrica Universitaria y a Redunam, lo cual permitirá que alumnos y maestros cuenten con los siguientes servicios:

- Acceso a bases de datos especializadas de imágenes contratadas por la Dirección General de Bibliotecas.
- Acceso a biblioteca de textos digitales.
- Bases de datos especializadas.

Galería escolar

Se contempla la construcción de una galería, para que los estudiantes puedan hacer prácticas de curaduría, indispensables en la formación de un historiador del arte.

Aulas

Todas las aulas de la Licenciatura en Historia del Arte contarán con un proyector digital, cortinas o algún otro dispositivo para oscurecer, y buena ventilación.

5 Programa de evaluación y actualización del plan de estudios

La licenciatura contará con una Comisión de Evaluación nombrado por el Consejo Técnico, a propuesta del Director de la ENES, cuyos integrantes deberán ser renovados cada dos años, siendo obligatorio que se incluya a estudiantes y profesores. Podrá invitarse a académicos de otras entidades a participar en este Comité, pero no podrán constituir la mayoría del mismo. Este Comité estará encargado de vigilar semestralmente que se cumplan las siguientes tareas:

- Aplicar encuestas de opinión a los estudiantes.
- Aplicar encuestas de opinión a los profesores.
- Elaborar un plan de seguimiento escolar de los alumnos.

Cada dos años el Comité de Evaluación llevará a cabo una autoevaluación integral del plan de estudios, que podrá revisarse en forma, siempre y cuando no se modifiquen el número de créditos, el número de horas las asignaturas obligatorias ni las etapas formativas, y de manera global cada cuatro años.

Exámenes y evaluaciones

Se aplicará el examen diagnóstico general de la UNAM a través de la Dirección General de Evaluación Educativa. Se contempla, además, un seguimiento semestral de la trayectoria escolar, evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación y seguimiento del abandono escolar, además de un seguimiento de egresados.

Las tendencias de la disciplina y la actualización del plan de estudios se evaluarán mediante cuestionarios que se formularán a historiadores del arte de otras entidades e instituciones.

La docencia será evaluada semestralmente por los alumnos, de acuerdo con los lineamientos que establezca la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM. La licenciatura tendrá un plan permanente de superación y actualización del personal académico.

Se ha iniciado la organización de un Sistema Universitario para la Historia del Arte con el fin de apoyar la adquisición bibliográfica y el intercambio académico.

6.1 Estructura por semana, mes y año

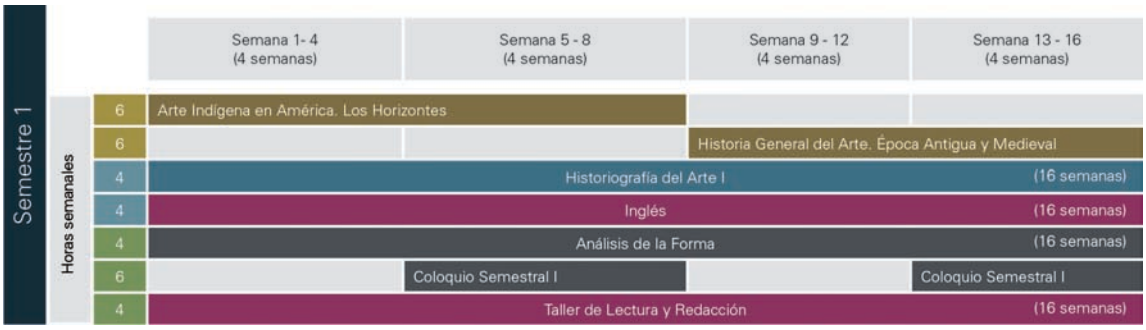

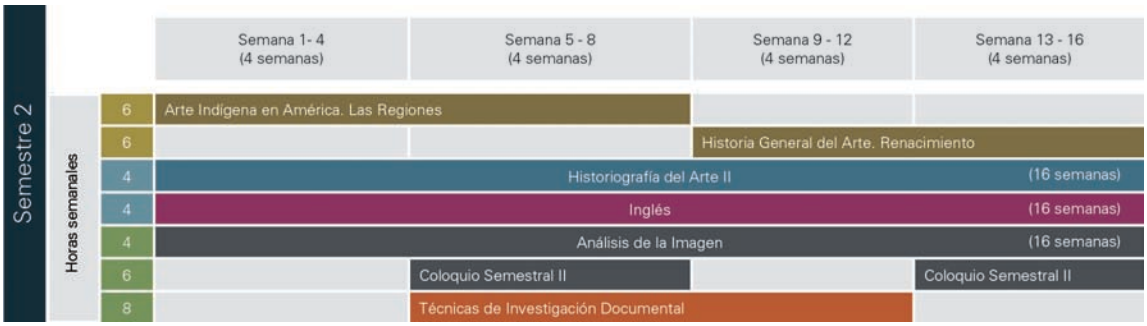

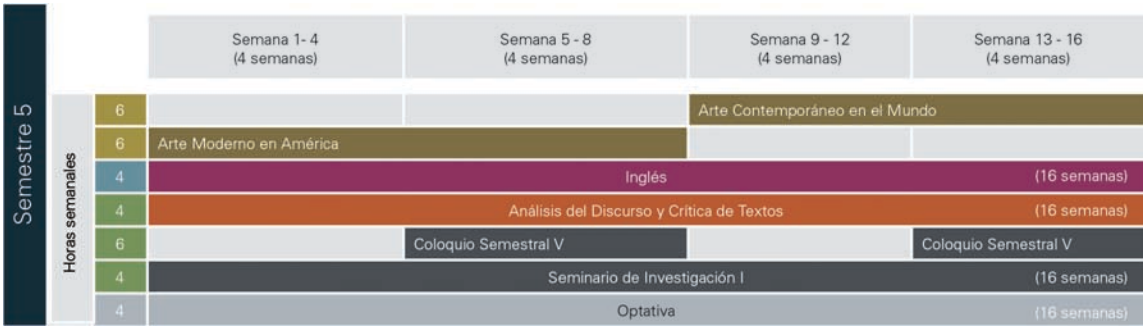
Semestre 5
Horas semanales
Semana 1- 4 (4 semanas)
Semana 5 - 8 (4 semanas)
Semana 9 - 12 (4 semanas)
Semana 13 - 16 (4 semanas)
6 Arte Contemporáneo en el Mundo
6 Arte Moderno en América
4 Inglés (16 semanas)
4 Análisis del Discurso y Crítica de Textos (16 semanas)
6 Coloquio Semestral V
Coloquio Semestral V
4 Seminario de Investigación I (16 semanas)
4 Optativa (16 semanas)

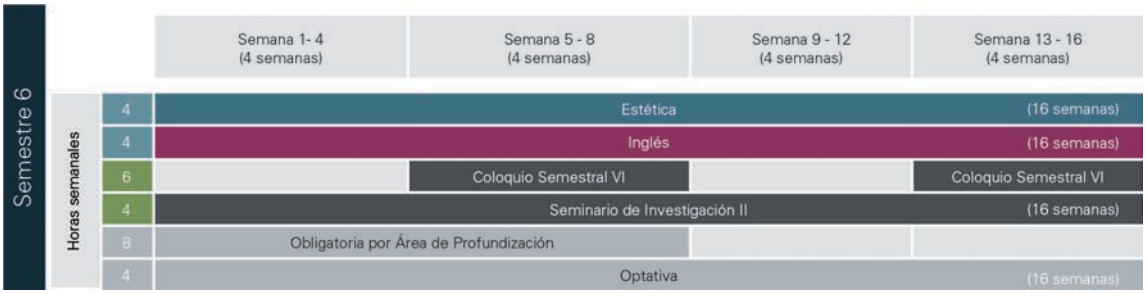
Semestre 6
Horas semanales
Semana 1- 4 (4 semanas)
Semana 5 - 8 (4 semanas)
Semana 9 - 12 (4 semanas)
Semana 13 - 16 (4 semanas)
4 Estética (16 semanas)
4 Inglés (16 semanas)
6 Coloquio Semestral VI
Coloquio Semestral VI
4 Seminario de Investigación II (16 semanas)
8 Obligatoria por Área de Profundización
4 Optativa (16 semanas)

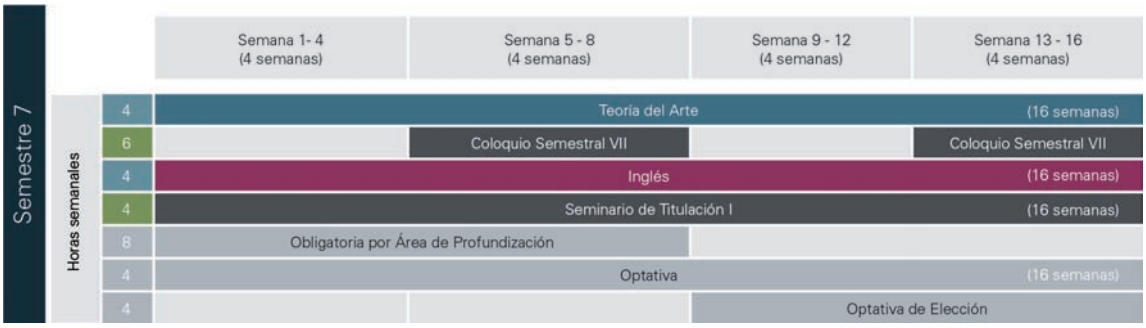
Semestre 7
Horas semanales
Semana 1- 4 (4 semanas)
Semana 5 - 8 (4 semanas)
Semana 9 - 12 (4 semanas)
Semana 13 - 16 (4 semanas)
4 Teoría del Arte (16 semanas)
6 Coloquio Semestral VII
Coloquio Semestral VII
4 Inglés (16 semanas)
4 Seminario de Titulación I (16 semanas)
8 Obligatoria por Área de Profundización
4 Optativa (16 semanas)
4 Optativa de Elección

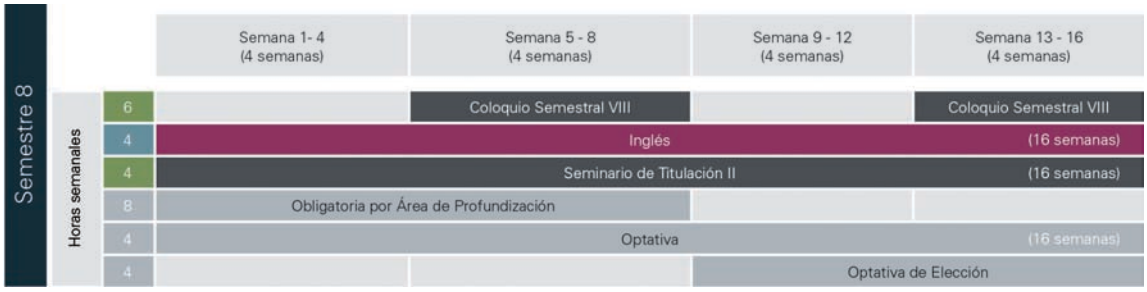
Semestre 8
Horas semanales
Semana 1- 4 (4 semanas)
Semana 5 - 8 (4 semanas)
Semana 9 - 12 (4 semanas)
Semana 13 - 16 (4 semanas)
6 Coloquio Semestral VIII
Coloquio Semestral VIII
4 Inglés (16 semanas)
4 Seminario de Titulación II (16 semanas)
8 Obligatoria por Área de Profundización
4 Optativa (16 semanas)
4 Optativa de Elección